

 IGLESIA[NICARAGUA](#)[VIOLENCIA POLITICA](#)[DERECHOS HUMANOS](#)[CONFERENCIA EPISCOPAL](#)[IGLESIA CATÓLICA](#)[GUATEMALA](#)[AMÉRICA CENTRAL](#)

Desterrado a Guatemala presidente de la Episcopado de Nicaragua

El Obispo de la Diócesis de Jinotega en Nicaragua fue desterrado por las autoridades de su país hacia Guatemala. Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez, es el tercer obispo nicaragüense desterrado.

Vatican News

El obispo de la Diócesis de Jinotega y presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez de 75 años, fue desterrado el miércoles 13 de noviembre a Guatemala, según informan medios locales.

Tercer obispo de la CEN desterrado

Herrera es el tercer obispo de la Conferencia Episcopal en ser desterrado por las autoridades de Nicaragua, antes de él fueron también desterrados: Mons. Rolando José Álvarez Lagos, obispo de la Diócesis de Matagalpa, y Mons. Isidoro del Carmen Mora Ortega, de la Diócesis de Siuna. Desterrados el 13 de enero de 2024. En 2019, monseñor Silvio José Báez, obispo auxiliar de Managua, tuvo que exiliarse tras recibir amenazas de muerte.

El destierro de Mons. Herrera ocurre después que hizo una denuncia pública contra el gobierno local de Jinotega. El domingo, 10 de noviembre, durante la Misa vespertina en la catedral San Juan Bautista, el obispo expresó su descontento con los constantes eventos ruidosos organizados por la municipalidad, que interrumpen las celebraciones litúrgicas. Sus palabras en la misa fueron: "Esto es un sacrilegio lo que están haciendo el alcalde y todas las autoridades municipales... les pedimos perdón a Dios por ellos y por nosotros". La denuncia fue realizada durante el rito penitencial.

Redes de la diócesis de Jinotega desactivadas

El miércoles, antes del destierro del obispo Herrera, la página oficial de la Diócesis de Jinotega en Facebook fue desactivada. Una red social que la diócesis usaba para transmitir en directo las misas dominicales, los Jueves Eucarísticos y otros eventos religiosos, principalmente los que eran presididos por monseñor Herrera.

Prohibición de pastoral en hospitales

Según la prensa local, entre otras medidas contra la Iglesia Católica esta la prohibición de entrada a los hospitales públicos a los sacerdotes para que administren la Unción de Enfermos. Aunque no existe ningún documento oficial, los medios informan que esta medida ha sumido en la desesperación a familiares y enfermos.

El Papa Francisco ha expresado en repetidas ocasiones su cercanía a la Iglesia en Nicaragua, invitando a rezar por el pueblo de este país centroamericano.

Iglesia de Panamá expresa solidaridad al pueblo de Nicaragua

La Conferencia Episcopal Panameña expresa su profunda consternación y dolor ante "las injusticias que continúan afectando al querido pueblo de Nicaragua y a su Iglesia", se lee en el comunicado, y expresa su conmoción por la reciente expulsión de monseñor Carlos Herrera, obispo de la diócesis de Jinotega y presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN); un acto, se lee, que representa no solo una agresión contra la Iglesia, sino también un atentado a la dignidad y los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense.

"Como hermanos en la fe, no podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas en Nicaragua. Nos solidarizamos con su dolor y reafirmamos nuestro apoyo a los pastores que, con valentía y fidelidad, continúan defendiendo la verdad, la justicia y la libertad religiosa, pilares esenciales de una sociedad justa y en paz"

Por último, la Conferencia Episcopal de Panamá afirman que mantiene su oración permanente para que la paz, la reconciliación y el respeto a los derechos humanos prevalezcan en Nicaragua, frente a "estas graves violaciones".

Gracias por haber leído este artículo. Si desea mantenerse actualizado, suscríbese al boletín [pulsando aquí](#)

14 noviembre 2024, 13:07